

00093650

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3278**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7024**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** jueves, 28 de noviembre de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 28 de noviembre de 2019 10:49**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1315203453	CARDENAS MACIAS MELANY PATRICIA	SOLTERA	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1307255578	GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5032206000	13/11/2019 14:20:53	72644	150M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote No. 06 de la Manzana "B", Ubicado en la vía a San Juan de la Parroquia Manta con las siguientes medidas y linderos
FRENTE: Diez metros (10.00M) y lindera con Calle pública.
ATRAS: Diez metros (10.00M) y lindera con lote 09
COSTADO DERECHO: Quince metros (15.00M) y lindera con Lote 07.
COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros (15.00M) y lindera con lote No. 05,
 área total 150m2.
Superficie del Bien: 150M2
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signado con el No. Cero seis de la manzana B, ubicado en la Vía San Juan de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene un área de ciento cincuenta metros cuadrados

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por yoyi_cevallos

Revisión jurídica por

Inscripción por

Administrador

HUGO STALIN MERA CHAVEZ

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

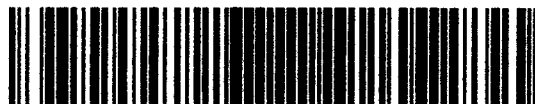
jueves, 28 de noviembre de 2019

Pag 1 de 1



Factura: 001-002-000002027

00093651



20191308007P01495

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308007P01495						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (17:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303299588	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	GOMEZ CEDENO MARLENE MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307255578	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARDENAS MACIAS MELANY PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315203453	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2797.26						


NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA
Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

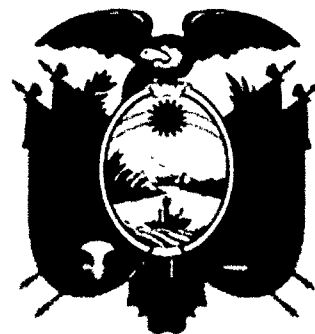


**ESPACIO
BIANCO**

**ESPACIO
BIANCO**

00093652

ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE BIEN INMUEBLE, OTORGADA POR EL SEÑOR HÉCTOR CRISTÓBAL DELGADO SUÁREZ Y SU CÒNYUGE SEÑORA MARLENE MARISOL GÓMEZ CEDEÑO A FAVOR DE LA SEÑORITA MELANY PATRICIA CARDENAS MACIAS.



POR: \$ 2.797,26

DI: 2 COPIAS.

20191308007P01495.- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **MARTES VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE** ante mí: DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON, nombrada mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-AM. de fecha diecinueve de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus propios derechos: por una parte **EL SEÑOR HÉCTOR CRISTÓBAL DELGADO SUÁREZ Y SU CÒNYUGE SEÑORA MARLENE MARISOL GÓMEZ CEDEÑO** (de estado civil casados entre sí, con cédulas de ciudadanía números 1303299588 y 1307255578 en su orden respectivo) ; y, por otra parte, también por sus propios derechos **LA SEÑORITA MELANY PATRICIA CARDENAS MACIAS** (de estado civil soltera , con cédula de ciudadanía número 1315203453) ; todos los

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad; portadores de sus cédulas de ciudadanía que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **COMPRA VENTA** que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, las otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **MINUTA: SENOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase en el Protocolo respectivo insertar una más que contiene una de Compra-Venta de un inmueble, el mismo que se celebra bajo el imperio de las cláusulas siguientes: **PRIMERA INTERVINIENTES .-** Comparecen por sus propios derechos, por una parte **EL SEÑOR HÈCTOR CRISTÒBAL DELGADO SUÀREZ Y SU CÒNYUGE SEÑORA MARLENE MARISOL GÒMEZ CEDEÑO,** en calidad de **VENEDORES,** y, por otra parte, también por sus propios derechos **LA SEÑORITA MELANY PATRICIA CARDENAS MACIAS,** en calidad de **COMPRADORA ;** **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** **A) LOS CÒNYUGES SEÑORES HÈCTOR CRISTÒBAL DELGADO SUÀREZ Y MARLENE MARISOL GÒMEZ CEDEÑO,** son dueños y propietarios de un bien inmueble tipificado como el **LOTE NÚMERO CERO SEIS DE LA MANZANA B,** con código catastral número 5032206000 con ficha registral # 72644 ubicado en la vía San Juan de la parroquia Manta y circunscrito dentro

00093653

de los siguientes linderos y medidas : FRENTE: diez metros (10 mts) y lindera con calle pública ATRAS: diez metros (10 mts) Lindera con lote número cero nueve (09) . COSTADO DERECHO quince metros (15 mts) y lindera con lote número siete (07) COSTADO IZQUIERDO : con quince metros (15 mts) lindera con lote número cero cinco (05). Con un área total de ciento cincuenta metros cuadrados. (150 m2) a) Adquirido este bien por compra que hiciera el vendedor en uno de mayor extensión, y como parte del Lote número dos que se encuentra ubicado en la vía a San Juan, Parroquia Manta, con una extensión total de veintidós mil novecientos cuarenta y cinco metros cuadrados, setenta y cuatro decímetros cuadrados (22.945,74 m2) mediante escritura pública de fecha veintiuno de junio del año dos mil diecisiete celebrada en la Notaría Sexta de Manta e inscrita legalmente el cinco de agosto del año dos mil diecisiete, en el Registro de la Propiedad correspondiente y por compra que hiciera a los señores María Auxiliadora Delgado Suárez, Magdalena Jeanette Delgado Suárez, Héctor Rubén Darío Delgado Suárez, Jayron Pedro Delgado Delgado, Leonardo Andrés Delgado Cevallos, Andrea Nataly Delgado Cevallos, y Atina Nicole Delgado Cevallos, como herederos de los causantes señores Héctor Pedro Reyes y Héctor Leonardo Delgado Suárez. b) Posteriormente con fecha veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho, los vendedores protocolizan los planos de dicho bien, en la Notaría Sexta del cantón Manta, e inscrito el cinco de abril del año dos


 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambra
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

mil dieciocho. En conformidad a todos los datos y movimientos registrales se encuentran en el respectivo certificado del Registro de la Propiedad. **TERCERA.- OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA-VENTA** En esta ocasión libre y voluntariamente y luego de haber dado todos los pasos legales para la celebración de la presente escritura, como la autorización de parte de la Dirección de Planeamiento Urbano del GAD MUNICIPAL número **072527-8674-A** donde se autoriza A LA SEÑORITA MELANY PATRICIA CARDENAS MACIAS para que celebre escritura de compraventa de un lote de terreno de propiedad del SEÑOR HÉCTOR CRISTÓBAL DELGADO SUÁREZ Y SU CÒNYUGE SEÑORA MARLENE MARISOL GÒMEZ CEDEÑO quienes por sus derechos proceden a dar en venta y enajenación perpetua a favor LA SEÑORITA MELANY PATRICIA CARDENAS MACIAS el bien descrito en la cláusula de los antecedentes, inmueble tipificado como el **LOTE NÚMERO CERO SEIS DE LA MANZANA B** con código catastral número 5032206000 con ficha registral # 72644 ubicado en la vía San Juan de la parroquia Manta y circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas : **FRENTE**: diez metros (10 mts) y lindera con calle pública **ATRAS**: diez metros (10 mts) Lindera con lote número cero nueve (09) . **COSTADO DERECHO** quince metros (15 mts) y lindera con lote número siete (07) **COSTADO IZQUIERDO** : con quince metros (15 mts) lindera con lote número cero cinco (05). Con un área total de ciento

00093654

cincuenta metros cuadrados. (150 m²) **CUARTA.- PRECIO.-** El precio materia del presente contrato de Compra-Venta es por la suma de **DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES, VEINTISEIS CENTAVOS DE DÓLARES AMERICANOS (\$ 2.797,26)** cantidad de dinero que los vendedores declaran ya haberlos recibidos de manos de la compradora en dinero de libre circulación en el Ecuador, por lo que nada tienen que reclamarse las partes intervinientes en lo posterior por este concepto. **QUINTA: ACEPTACIÓN.** La compradora **SEÑORITA MELANY PATRICIA CARDENAS MACIAS** acepta en todas sus partes el tenor de esta escritura que se extiende a su favor por estar de acuerdo a lo pactado previamente. **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y legalización de este contrato de compraventa, serán cancelados por LA COMPRADORA.- **SEPTIMA: TRANSFERENCIA.** Los vendedores, transfieren a favor de la COMPRADORA, el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta, que se transfiere y como CUERPO CIERTO y que está libre de todo gravamen con todos los derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada para sí y obligándose en caso necesario la vendedora al saneamiento por evicción de conformidad a ley y/o vicios redhibitorios si los hubiere.- **OCTAVA : SOLUCIÓN DE CONFLICTOS JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Las partes contratantes convienen que el presente contrato será cumplido de buena

fe entre ellos y que cualquier controversia tratará de ser resuelta así mismo por ellos con el mismo espíritu y de mutuo acuerdo. Sin embargo para cualquier controversia relacionada con o derivada de este documento y su ejecución que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo entre las partes, éstas renuncian fuero y domicilio y se someterán a Los Jueces y Tribunales de la Ciudad de Manta.-

LA DE ESTILO.- Sírvasse señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.-

Es de Justicia. (Firmado). Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.-

FORO DE ABOGADOS Consejo Nacional de la Judicatura. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y todos sus adicionales se hallan pagados y conforme a sus comprobantes que se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco y quedan facultados para obtener cualquiera de las comparecientes o por terceras personas la inscripción de esta escritura en la Oficina respectiva del Registro de la Propiedad del Cantón respectivo Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes tanto vendedores como compradora donde se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00093655



Ficha Registral: Bien Inmueble

72644

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19024729

Certifico hasta el día de hoy 13/11/2019 14:37:20:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Código Catastral: N/D

Fecha Apertura: miércoles, 13 de noviembre de 2019

Cantón: MANTA

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 06 de la Manzana "B", Ubicado en la vía a San Juan de la Parroquia Manta con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,00M. Calle pública. ATRAS: 10,00M. lote 09. COSTADO DERECHO: 15,00M. Lote 07. COSTADO IZQUIERDO: 15,00M. lote No. 05, área total 150m2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2333	05/ago./2017	61.095	61.121
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	4	05/abr./2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el : sábado, 05 de agosto de 2017

Número de Inscripción: 2333

Folio Inicial: 61095

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5455

Folio Final: 61121

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de junio de 2017

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Parte del Lote número Dos, ubicado en la parroquia y cantón Manta con un área total de 22.945,74m2. El señor Héctor Cristóbal Delgado Suarez casado con Marlene Marisol Gomez Cedeño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA

Certificación impresa por: laura_tigra

Ficha Registral: 72644

miércoles, 13 de noviembre de 2019 14:

Pag 1 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha:

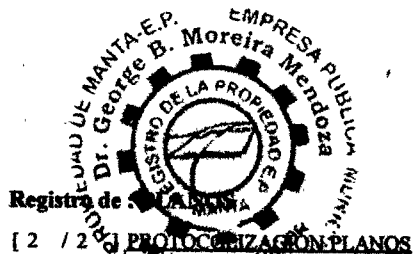
13 NOV 2019

HORA:

Calle 20 - Mall del Pacífico

Tel: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Registro de:

[2 / 2] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: jueves, 05 de abril de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de marzo de 2018

Número de Inscripción: 4

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 2312

Folio Final: 1

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS Los cónyuges señores: Héctor Cristóbal Delgado Suarez y Marlene Marisol Gómez Cedeno, son dueños y propietarios de una parte del lote número Dos, ubicado en la Vía a San Juan de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de 22.945,74 m2. Areas dejada para calle pública: 4.265,70 m2. Area a favor del GAD Manta (Area verde) Manzana "E" Lote 07: 2.755,78 m2. Area sobrante o remanente: 15.924,26 m2. Los propietarios declaran que proceden a Protocolizar el Plano del Area Sobrante o Remanente del terreno antes detallado, el mismo plano certificado por la Dirección de Planificación Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta; y que consta de los siguientes lotes: MANZANA A: Lote 7: Mil quinientos sesenta y siete metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados. MANZANA B: Lote 15: Dos mil cuatrocientos veinticinco metros cuadrados diecinueve decímetros cuadrados. MANZANA C: Lote 15: Dos mil quinientos ochenta y dos metros cuadrados dos decímetros cuadrados. MANZANA D: Lote 17: Tres mil ciento noventa y cuatro metros cuadrados treinta y siete decímetros cuadrados. MANZANA E: Lote 6: Mil quinientos noventa y siete metros cuadrados setenta y ocho decímetros cuadrados. MANZANA F: Lote 15: Dos mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados. MANZANA G: Lote 13: Dos mil ciento ochenta y ocho metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:37:20 del miércoles, 13 de noviembre de 2019

A petición de: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Certificación impresa por : laura_tigua

Ficha Registral: 72644

miércoles, 13 de noviembre de 2019 14:

Pag 2 de 3



Empresa Pública Municipal
Registraduría de la Propiedad de Manta

Mall del Pacifico

Tel: 053.702602

www.registropropiedadmanta.gob.ec

Fecha: 13 NOV 2019

HORA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00093656



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



72644



Certificación impresa por : laura_tigaa
Ficha Registral: 72644
miércoles, 13 de noviembre de 2019 14:
Pag 3 de 3

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec
HORA: 12 NOV 2019

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00093657

FIRMES CON
EL CAMBIO
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112019-005631

N° ELECTRÓNICO : 201802

Fecha: 2019-11-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-03-22-06-000

Ubicado en: VIA SAN JUAN DE MANTA MZ B LOTE 06

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 150 m²**OPIETARIOS**

Documento	Propietario
1303299588	DELGADO SUAREZ-HECTOR CRISTOBAL
1307255578	GOMEZ CEDEÑO-MARLENE MARISOL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,797.28

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 2,797.28

SON: DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 28/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. s

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 21 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



156695CLYU3J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019.11.22 10:10:56

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



N° 112019-005665

Manta, viernes 22 noviembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL** con cédula de ciudadanía No. **1307255578**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 22 diciembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



15703MVMSRGL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
ENTRANCOS

ESPACIO
ENTRANCOS

00093659

**N° 112019-005673**

Manta, viernes 22 noviembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-03-22-06-000 perteneciente a DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL con C.C. 1303299588 Y GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL con C.C. 1307255578 ubicada en VIA SAN JUAN DE MANTA MZ B/LOTE 06 BARRIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2,797.26 DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 26/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 22 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



15711KCA6JC3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN BLANCO**

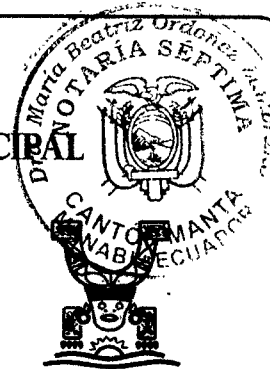
**ESPACIO
EN BLANCO**

00093660

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 072527

AUTORIZACIÓN

No. 8674-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza al **Sr. CÁRDENAS MACÍAS MELANY PATRICIA**, para que celebre escritura de compraventa de un lote de terreno propiedad del Sr. DELGADO SUÁREZ HÉCTOR CRISTOBAL Y SRA, signado como el **Lote N° 06**, de la **Manzana B**, con código catastral #5032206000, con Ficha Registral N°72644, ubicado en la vía a San Juan de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m – lindera con Calle Pública.
Atrás: 10,00m – lindera con Lote N°09.
Costado Derecho: 15,00m – lindera con Lote N°07.
Costado Izquierdo: 15,00m – lindera con Lote N°05.
Área Total: 150,00m²

Manta, noviembre 19 del 2019



Arq. José Fernando Cedeño V.

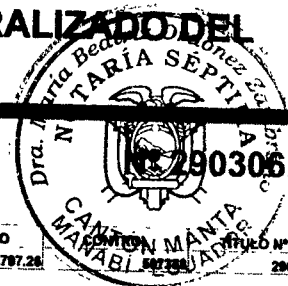
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Gustavo Cedeño V.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.
No. trámite:	8674-A

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIÓN Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			CÓDIGO CATASTRAL 5-03-22-86-080	ÁREA 180	AVALLUO 2787.26	TÍTULO N° 290306																								
VENDEDOR <table border="1"> <tr> <th>C.C. / R.U.C.</th> <th>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</th> <th>DIRECCIÓN</th> </tr> <tr> <td>1303299588</td> <td>DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL</td> <td>VIA SAN JUAN DE MANTA MZ B LOTE 06</td> </tr> </table>			C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	VIA SAN JUAN DE MANTA MZ B LOTE 06	ALCABALAS Y ADICIONALES <table border="1"> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPUESTO PRINCIPAL</th> <th>VALOR A PAGAR</th> </tr> <tr> <td>JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL</td> <td></td> <td>27.87</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>9.39</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>\$ 36.26</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>\$ 36.26</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>\$ 0.00</td> </tr> </table>				CONCEPTO	IMPUESTO PRINCIPAL	VALOR A PAGAR	JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		27.87			9.39			\$ 36.26			\$ 36.26			\$ 0.00
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN																												
1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	VIA SAN JUAN DE MANTA MZ B LOTE 06																												
CONCEPTO	IMPUESTO PRINCIPAL	VALOR A PAGAR																												
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		27.87																												
		9.39																												
		\$ 36.26																												
		\$ 36.26																												
		\$ 0.00																												
ADQUIRE <table border="1"> <tr> <th>C.C. / R.U.C.</th> <th>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</th> <th>DIRECCIÓN</th> </tr> <tr> <td>1315263453</td> <td>CARDENAS MACIAS MELANY PATRICIA</td> <td>S/N</td> </tr> </table>			C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	1315263453	CARDENAS MACIAS MELANY PATRICIA	S/N	TOTAL A PAGAR VALOR PAGADO SALDO																					
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN																												
1315263453	CARDENAS MACIAS MELANY PATRICIA	S/N																												

Fecha de pago: 2019-11-22 11:58:12 - OLGA PILAR BOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

00093661

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1594655143

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIÓN Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			CÓDIGO CATASTRAL 5-03-22-08-000	ÁREA 180	AVALUO 2797.28	TÍTULO N° 290308																
VENDEDOR <table border="1"> <tr> <th>C.C. / R.U.C.</th> <th>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</th> <th>DIRECCIÓN</th> </tr> <tr> <td>1303299689</td> <td>DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL</td> <td>VIA SAN JUAN DE MANTA MZ B LOTE 06</td> </tr> </table>			C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	1303299689	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	VIA SAN JUAN DE MANTA MZ B LOTE 06	UTILIDADES <table border="1"> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>VALOR A PAGAR</th> </tr> <tr> <td>GASTOS ADMINISTRATIVOS</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA</td> <td>18.68</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td>\$ 19.68</td> </tr> <tr> <td>VALOR PAGADO</td> <td>\$ 19.68</td> </tr> <tr> <td>SALDO</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> </table>		CONCEPTO	VALOR A PAGAR	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00	IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	18.68	TOTAL A PAGAR	\$ 19.68	VALOR PAGADO	\$ 19.68	SALDO	\$ 0.00
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN																				
1303299689	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	VIA SAN JUAN DE MANTA MZ B LOTE 06																				
CONCEPTO	VALOR A PAGAR																					
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00																					
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	18.68																					
TOTAL A PAGAR	\$ 19.68																					
VALOR PAGADO	\$ 19.68																					
SALDO	\$ 0.00																					
ADQUIERE <table border="1"> <tr> <th>C.C. / R.U.C.</th> <th>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</th> <th>DIRECCIÓN</th> </tr> <tr> <td>1315203453</td> <td>CARDENAS MACIAS MELANY PATRICIA</td> <td>S/N</td> </tr> </table>			C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	1315203453	CARDENAS MACIAS MELANY PATRICIA	S/N														
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN																				
1315203453	CARDENAS MACIAS MELANY PATRICIA	S/N																				

Fecha de pago: 2019-11-22 11:59:31 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

00093662

Código Seguro de Verificación (CSV)



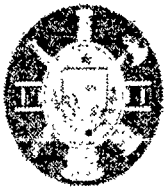
T176393707

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00093663

COMPROBANTE DE PAGO

000048861

ANTONIO BEATRIZ ORDÓÑEZ SEPULVEDA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL Y GOMEZ CEDENO MARLENE MARISOL

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: VIA SAN JUAN DE MANTA MZ-B LOTE 06

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

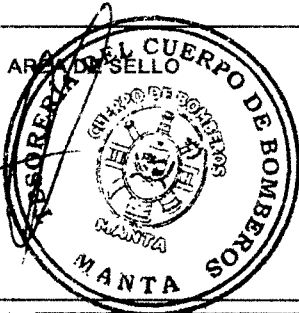
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA: 22/11/2019 12:19:25

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 20 de febrero de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00093664



BanEcuador B.P.
25/11/2019 11:53:29 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1023707493
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdaylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA7
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 0.27
Comisor Efectivo: 0.54
IUA: 0.06
TOTAL: 0.87
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
25 NOV 2019

BanEcuador B.P.
RUC: 1768163620001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: C56-514-000000891
Fecha: 25/11/2019 11:53:44

No. Autorización:
2511201901176816352000120565140000008912019115319

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripción	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
25 NOV 2019

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
MANTA

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

INSTRUCCION
C-2-01-01

APellidos y Nombres del Pástor
CELEDADO HECTOR PABLO

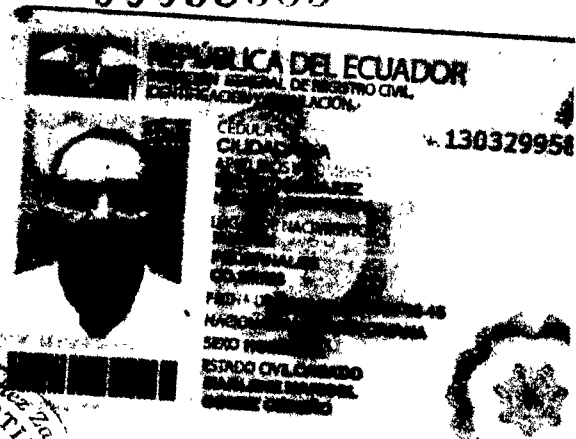
APellidos y Nombres de la Esposa
SUAREZ AROLDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
BOGOTA
2010-07-09

FECHA DE EXPIRACION
2009-07-09

DIRECTOR GENERAL

PASTOR DEL CELEDADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0025 IN
JUN 1964

0026 - 186
CERTIFICADO Nº

1303290588
SEDLA AG.

DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA. TARDU

ZONA: 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303299588

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.SUP.AGROIN.ALIME

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: DELGADO REYES HECTOR PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA

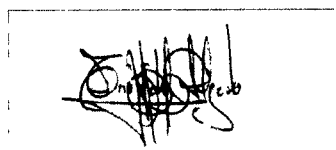
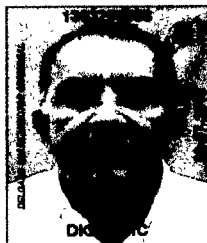
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 199-280-06908



199-280-06908

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTITUCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **AB. BACHILLERATO**

APellidos y Nombres del Padre: **GOMEZ AYALA JORGE ROBERTO**

APellidos y Nombres de la Madre: **ORDÓÑEZ MARIANA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **MANABÍ 2019-03-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-03-28**

[Signature]

00093666

REPÚBLICA DEL ECUADOR

IDENTIFICACIÓN

N: **130725557-8**

[Portrait]

[Signature]



Alejandro Caceres

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 MARZO - 2019

0037 F 0037 - 332 1307255578

GOMEZ CEDENO MARLENE MARIBOL

[Portrait]

MANABÍ

MANABÍ

MANABÍ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307255578

Nombres del ciudadano: GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA
SANTIAGO/GUALAQUIZA/GUALAQUIZA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AG. BIENES RAICES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: GOMEZ AYALA JORGE MOISES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO MENDOZA MERCEDES MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 191-280-07153



191-280-07153

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00093667



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0014 F JUNTA NÚ.
0014 - 200 CERTIFICADO NÚ.
131893483 CÉDULA NÚ.

CARDENAS MACIAS MELANY PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TANGALA
ZONA: 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE VOTACIÓN

N. 131893483-3

CIUDADANO/A
CÓDIGO
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FECHA DE EXPIRACIÓN
ESTADO CIVIL

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Firma]
F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE VOTACIÓN

CIUDADANO/A
CÓDIGO
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FECHA DE EXPIRACIÓN
ESTADO CIVIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315203453

Nombres del ciudadano: CARDENAS MACIAS MELANY PATRICIA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARDENAS MENENDEZ SERGIO REYMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS MENENDEZ HILDA ADELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Melany Cárdenas



N° de certificado: 191-280-06375



191-280-06375

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00093668

público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto, junto conmigo

la Notaria, de todo lo cual. **DOY FE**



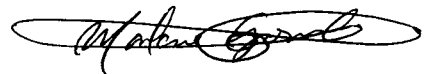
HECTOR CRISTÓBAL DELGADO SUÁREZ

Ced. # 1303299588 vot. # 025-061

Dirección: Torres del Sol. Manta

Móvil: 0986129532

Correo electrónico: marleneg71@hotmail.com

MARLENE MARISOL GÓMEZ CEDEÑO

Ced. # 1307255578 Vot. 033-298

Dirección: Torres del Sol. Manta

Móvil: 0986129532

Correo electrónico: marleneg71@hotmail.com



Melany Cárdenas

MELANY PATRICIA CARDENAS MACIAS

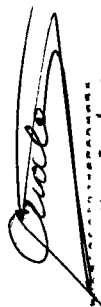
Ced. # 1315203453 Vot. 0014-286

Dirección: Calle 123 y Av. 110

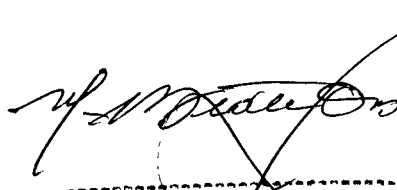
Móvil: 0985996284

Correo: melanymacias@gmail.com




Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

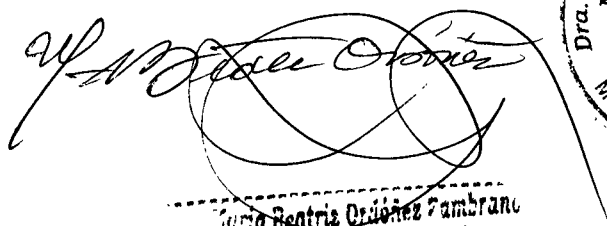
LA NOTARIA,


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE
MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
MANTA - MANABÍ - ECUADOR

00093669

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

3278

Número de Repertorio:

7024

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Noviembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3278 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315203453	CARDENAS MACIAS MELANY PATRICIA	COMPRADOR
1307255578	GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL	VENDEDOR
1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5032206000	72644	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

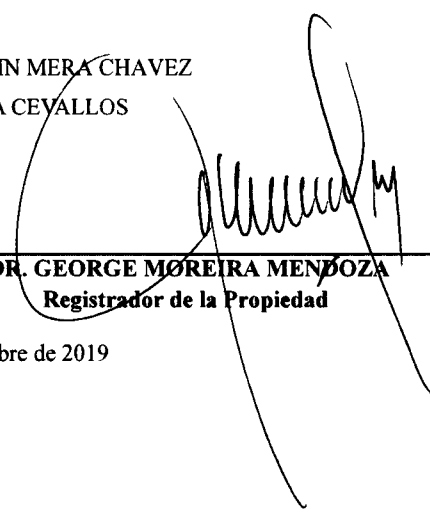
Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 28-nov./2019

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS
BRAVO



DR. GEORGE MOREIRA MENESSES
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 28 de noviembre de 2019